

## Acuerdos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 29 de enero de 2015

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 23 DE DICIEMBRE DE 2014

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad procede a su aprobación.

### 2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA N° 1051 A 1074 DE 2014 Y LAS RESOLUCIONES N° 1 A 40 DE 2015.

La Corporación queda enterada al obrar copia de lo indicados acuerdos en el expediente de la convocatoria.

### 3. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1072/2014 POR LA QUE SE RECTIFICA EL ACUERDO DEL PLENO DE 30 DE OCTUBRE DE 2014 EN EL QUE SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO S.C. 2/2014

Por el Secretario se da lectura al Dictamen de Comisión Informativa de Economía y Hacienda, Personal y Seguridad Ciudadana, Modernización y Nuevas Tecnologías, Desarrollo del Comercio Local e Industrial de 27 de enero de 2015 por el que se interesa del Pleno el acuerdo de ratificación de la resolución de Alcaldía n° 1072/2014 por la que se rectifica el error del acuerdo de Pleno de 30 de octubre de 2014 en el que se aprobó la modificación de Crédito S.C. 2/2014.

[.../...]

Concluida las intervenciones, el Pleno por unanimidad acuerda ratificar la Resolución 1072/2014 por la que se rectifica el acuerdo del pleno de 30 de octubre de 2014 en el que se aprobó la modificación de crédito S.C. 2/2014, que quedará redactado de la forma siguiente:

**Donde dice:**

Primero-. Aprobar inicialmente el expediente S.C. 2/14 de modificación de crédito del Presupuesto Municipal mediante un suplemento de crédito sobre las partidas que se indican a continuación:

INGRESOS		TOTAL 593.801,40€		
PARTIDA	DENOMINACION	SDO. ANTERIOR	MODIFICAC	SDO. DEFINIT
87000	Rte. Tesorería para Gastos Generales	943.415,25	593.801,40	1.537.216,65

GASTOS TOTAL 593.801,40€

PARTIDA	DENOMINACION	SDO. ANT.	MODIFIC.	SDO. DEFINIT
01301-913	AMORT PRES LA CAIXA 309934139-72	23.451,84	76.218,39	99.670,23
01402-913	AMORT PREST BBVA 07201977	52.155,76	78.233,53	130.389,29
01403-913	AMORT PREST BBVA 0100001979	64.718,2	161.795,40	226.513,6
01515-913	AMORT PREST CAM 8073726524	29.854,00	227.554,08	257.408,08
93000-227	Servicios de Recaudación	110.719,72	50.000,00	160.719,72

**Debe decir:**

Primero-. Aprobar inicialmente el expediente S.C. 2/14 de modificación de crédito del Presupuesto Municipal mediante un suplemento de crédito sobre las partidas que se indican a continuación:

INGRESOS TOTAL 721.516,26€

PARTIDA	DENOMINACION	SDO. ANTERIOR	MODIFICAC	SDO. DEFINIT
87000	Rte. Tesorería para Gastos Generales	943.415,25	721.516,26	1.664.931,51

GASTOS TOTAL 721.516,26€

PARTIDA	DENOMINACION	SDO. ANTERIOR	MODIFICAC	SDO. DEFINIT
01301-913	AMORT PRES LA CAIXA 309934139-72	23.451,84	93.807,27	117.259,11
01402-913	AMORT PREST BBVA 07201977	52.155,76	117.350,35	169.506,11
01403-913	AMORT PREST BBVA 0100001979	64.718,2	210.334,05	275.052,25
01515-913	AMORT PREST CAM 8073726524	29.854,00	250.024,59	279.878,59
93000-227	Servicios de Recaudación	110.719,72	50.000,00	160.719,72

**4. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA “TASA POR LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA**

Por el Secretario se da lectura al Dictamen de Comisión Informativa de Economía y Hacienda, Personal y Seguridad Ciudadana, Modernización y Nuevas Tecnologías, Desarrollo del Comercio Local e Industrial de 27 de enero de 2015 por el que se interesa del Pleno la adopción del acuerdo de Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal de ocupación de vía pública con mesas y sillas.

[.../...]

Concluido los debates el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal de ocupación de vía pública con mesas y sillas que quedará del siguiente tenor:

[.../...]

#### **5.- INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD (4º TRIMESTRE) Y PERIODO MEDIO DE PAGO 2014**

El Pleno del Ayuntamiento queda enterado del informe de Intervención remitida al Ministerio de Hacienda en el que se pone de manifiesto que en el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio económico de 2014 no existe ninguna obligación pendiente de reconocimiento, ni se han efectuado pagos fuera del periodo legal establecido en la normativa de aplicación, siendo el periodo medio de pago de 21,93 días que representa una mayor celeridad de pago sobre el periodo medio trimestral establecido de (9 puntos)”.

#### **6. MOCIÓN DEL GRUPO ESQUERRA UNIDA (REG. DE ENTRADA N° 134)**

Por D. Andrés Alonso Arévalo, se da lectura íntegra a la moción presentada por el Grupo Esquerra Unida, por la cual se insta al Gobierno, para que se pongan los medios y garanticen el acceso al medicamento sofosbuvir (soldaví) dentro de la red sanitaria pública para el tratamiento y curación de los enfermos de Hepatitis C. También se insta a la Conselleria de Sanidad para que se autorice el tratamiento a todos los enfermos y a la Unión Europea para declarar pública la patente y así hacer genérico dicho medicamento.

[.../...]

Concluido el debate, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la Moción presentada por el Grupo Esquerra Unida.